

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período Anual de Sesiones 2021-2022

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 14 de setiembre de 2021

(Modalidad virtual)

En Lima, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las catorce horas y once minutos del día 14 de setiembre de 2021, bajo la **presidencia** del congresista Abel Reyes Cam, con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares Hilda Portero López, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Kira Alcarraz Agüero, Miguel Ciccía Vásquez, Mery Infantes Castañeda, Elva Julón Irigoín, Leslie Olivos Martínez¹, Margot Palacios Huamán, Francis Paredes Castro, Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino y Norma Yarrow Lumbreras.

Con licencia, el congresista José Arriola Tueros.

Con el quórum reglamentario, el **presidente** dio inicio a la Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **presidente** sometió al voto la aprobación del acta de la Segunda sesión ordinaria, realizada el 6 de setiembre de 2021.

Al no existir oposición, el acta fue **aprobada por unanimidad**.

II. DESPACHO

El **presidente** señaló que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 9 de

¹ La congresista Olivos Martínez dejó constancia de su asistencia en el chat de la plataforma de sesiones virtuales.

setiembre de 2021. Asimismo, indicó que si algún congresista tuviera interés en un documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

Igualmente, el **presidente** dio cuenta del ingreso del proyecto de ley 147/2021-CR, que propone la Ley que brinda reconocimiento jurídico a las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad. Indicó que, como corresponde se tramitarán las opiniones institucionales y se ha dispuesto el estudio de la iniciativa, acumulada con los proyectos de ley de similar materia.

III. INFORMES

El **presidente** ofreció el uso de la palabra.

No se presentaron informes.

IV. PEDIDOS

El **presidente** ofreció el uso de la palabra.

No se formularon pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Sustentación del proyecto de ley 13/2021-CR, que propone la Ley del Fondo de Inclusión Social Solidario "Ollas Comunes" – Hambre Cero, a cargo de la congresista Norma Yarrow Lumbreras.

El **presidente** cedió el uso de la palabra a la congresista Yarrow Lumbreras, quien presentó los principales alcances del proyecto. La congresista señaló que los objetivos que se plantean son la disminución y erradicación del hambre para alcanzar la meta de hambre y anemia cero, así como no generar gasto al erario público. Agregó que se busca que el FOISSOC, que se plantea crear, sirva como un fondo de previsión ante cualquier situación de emergencia, que permita a los gobiernos locales actuar y apoyar a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Explicó cómo se organizaría la atención a las poblaciones, y quienes serían sus beneficiarios. Asimismo, detalló los recursos que constituirían el Fondo, su utilización, así como sus características.

Luego de la exposición el presidente agradeció la presentación del proyecto 13/2021-CR, y señaló que sus alcances serán considerados cuando se elabore el proyecto de dictamen correspondiente.

5.2 Sustentación del proyecto de ley 17/2021-CR, que propone la Ley que formaliza a las ollas comunes y garantiza su continuidad, a cargo de la congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero.

El **presidente** concedió el uso de la palabra a la congresista Alcarraz Agüero, para que presente a la comisión los principales alcances de la iniciativa legislativa. La congresista señaló que su proyecto plantea reconocer a las ollas comunes como organizaciones sociales de base (OBS), de carácter complementario a los comedores populares, y promoverlas como unidades de emprendimiento para la producción que permita la capacitación, asistencia técnica y trabajo productivo de las mujeres participantes. Agregó, que la iniciativa establece las obligaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de las municipalidades; y crea el Registro Nacional de Ollas Comunes para la identificación de sus integrantes y la actuación del Estado ante situaciones de emergencia. Se refinó además, sobre el acceso al Seguro Integral de Salud, la utilización de recursos para el financiamiento de las ollas, a cargo del Poder Ejecutivo, y sobre la necesidad de declarar el Estado de la Emergencia Alimentaria en todo el país.

A continuación, el **presidente** agradeció la sustentación y señaló que el proyecto también sería considerado en el dictamen sobre la materia.

VI. CIERRE

El **presidente** pidió autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que fue **aprobado por unanimidad**.

Siendo las 14 horas con 37 minutos, el **presidente** levantó la sesión.



.....
ABEL AUGUSTO REYES CAM
Presidente

.....
MARÍA JAUREGUI MARTÍNEZ
Secretaria

Forma parte del acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.